

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDEL

Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	OCTAVIO DE JESÚS SÁNCHEZ ZAPATA Y OTROS
DEMANDADA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL y EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 024 2018 00353 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Se ordena poner en conocimiento de las partes por el término de CINCO (5) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, la respuesta a exhorto Nro.64 allegada la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Tribunal Superior de Antioquia.

Por secretaría remítase copia de la respuesta al correo electrónico de las partes.

NOTIFÍQUESE,

MARTHA NURY VELÁSQUEZ BEDOYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: en la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior.

Medellín, 4 de noviembre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.

LAURA ALEJANDRA GUZMAN CHAVARRIA

Secretaria

Firmado Por:

MARTHA NURY VELASQUEZ BEDOYA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 024 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6de6260f711ecaaf538c87f3bc4d3f817dea610d71919a98ea9d7b075f9a365c
Documento generado en 03/11/2020 07:55:56 a.m.

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CELULAR: 3137415547

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>